ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LECROY S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 10 de abril del 2013, en la oficina LECROY S.A. ubicada en las calles Km. 2.5 Av. Carlos Julio Arosemena junto a las oficina Equidor, siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LECROY S.A.

- Señor Hugo Alfonso Campos Cedeño, por sus propios derechos, propietario de Diez mil doscientos (10,200) acciones ordinarias y normativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US $0.04) cada una, pagadas en el 100% de su calor y con derecho de 10,200 votos;
- Señor Juan Carlos Navarro Gómez, por sus propios derechos, propietario de Ocho mil (8,000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$0.04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 8,000 votos;
- Señor Luis Iván Albornoz Velásquez, por sus propios derechos, propietario de Un mil ochocientos (1,800) acciones ordinarias y normativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 0.04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1,800 votos.

Los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2012;
2. Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el Gerente de la sociedad, así como acerca del Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico;
3. Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades;
4. Elegir al comisario de la compañía;
5. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 239 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Hugo Alonso Campos Cedeño, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta, el señor Juan Carlos Navarro Gómez, en calidad de Gerente General de la compañía quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las once horas con cuarenta minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del Día.

Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado al Comisario de la sociedad,

acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2012.

Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2012.
Luego la Junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2012; de los que se desprende que, durante el pasado año, LECROY S.A. tuvo una utilidad de **veinte ocho mil cuatrocientos setenta y seis con 30/100 dólares** (US$ **28.476,30**); por los que la Junta, acogiendo la recomendación de la administración, resuelve que dicha utilidad se va a repartir a los accionistas.

Acto seguido la Junta pasa a conocer y a resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía, resultando reelecta, con los votos favorables de los accionistas, el señor Licenciado Jorge Narváez Pita.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia, todos los presentes.

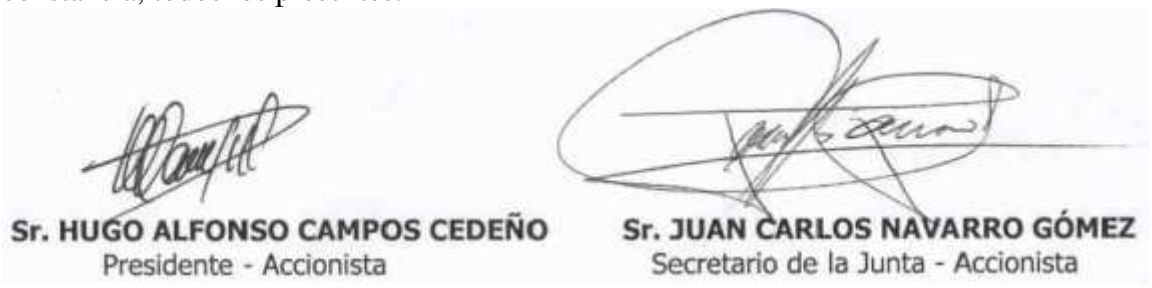

Sr. HUGO ALFONSO CAMPOS CEDEÑO
Presidente - Accionista

Sr. JUAN CARLOS NAVARRO GÓMEZ
Secretario de la Junta - Accionista

Sr. LUIS IVÁN ALBORNOZ VELÁSQUEZ
Accionista

EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LECROY S.A.

CELEBRADA EL MIERCOLES DIEZ
DE ABRIL DEL 2013